

SUSPENDEN PROCESO PENAL CONTRA PRESIDENTE DEL CONSEJO

El día 19 de abril de 2021, Altos Hornos de México S.A.B. de C.V. (AHMSA) y Petróleos Mexicanos (PEMEX) presentaron ante el tribunal a cargo, un acuerdo reparatorio para el pago de US\$216,664,040 (doscientos diez y seis millones seiscientos sesenta y cuatro mil cuarenta dólares de los Estados Unidos) pagaderos a tres años con la tasa de interés de fondeo de corto plazo de PEMEX, monto reclamado por la empresa paraestatal, lo que posibilitó la suspensión del proceso judicial al que estaba sujeto el licenciado Alonso Ancira Elizondo, Presidente del Consejo de Administración de AHMSA, determinando el juez su inmediata liberación.